REGLAMENTO TRAIL MORATA DE TAJUÑA

1.- Dicha prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Morata de Tajuña con la dirección técnica de la FAM (Federación Atletismo Madrid) y del Club de Atletismo de Morata.

2.- La prueba se celebra el domingo 6 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas desde el parque del bosque Juan de Ávalos.

3.- CATEGORIAS: -

Senior	nacidos desde 1999 y 1977
Veteranos	nacidos desde 1976 y anteriores

4.- INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 4de marzo en el Polideportivo municipal de Morata de Tajuña, http://www.rockthesport.com y el mismo dia de la prueba dia 6 de marzo en el bosque.
Cuota de inscripción: Trail corto, prueba de 6 km. 7 € y prueba de 21 km. 14 €.
El día de la prueba: Cuota 10 € para el corto y 18 € para el largo, en el bosque

5.- PREMIOS:

- 3 primeros premios de la general Masculino y Femenino para las dos distancias.
- 1 premio local Masculino y Femenino en ambas distancias.
- Al más veterano y veterana en llegar a meta en cualquiera de las dos distancias.

6- SERVICIOS:

- Bolsa de regalos con camiseta técnica.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento en recorrido y meta.
- Vestuarios y duchas.
- Animación, castillos para niños, un kiosko, masajista y bocadillos.

7.- PROGRAMA:

09:00 h. Recogida dorsales e inscripciones.
10:00 h. Trail Largo de 21 km.
10:05 h. Trail Corto de 6 km.
12:00 h. Entrega de trofeos.

8.- DESCALIFICACIONES:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

9.- RESPONSABILIDAD:

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

10.- DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.